

El Consejo de la Facultad de Agronomía en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2001, sancionó las siguientes resoluciones:

Núm.:

43.589. Conceder licencia al Consejero Oswaldo Ernst por el período 01.07.01 al 31.07.01 y convocar al suplente respectivo. (10 en 10)

43.590. Incluir en el Punto N° 1 del Orden del Día, las notas de los Ings.Agrs. Enrique Estramil y Alfredo Gravina, que lucen en el Repartido N° 257/01.(10 en 10)

43.591. Incluir en el Punto N° 10 del Orden del Día, el Contrato de Reintegro del Ing. Agr. Gustavo Daniluk. (10 en 10)

43.592. Integrar la Comisión de Reválidas con la Ing. Agr. M<sup>a</sup> Cristina Cabrera por el Orden Docente y el Bach. Juan Riet por el Orden Estudiantil. (10 en 10)

43.593. Tomar conocimiento que el Bach. Gustavo Díaz se integra como titular y el Bach. Valentín Picasso como suplente al Area de Ciencias Agrarias por el Orden Estudiantil. (10 en 10)

43.594. Disponer que los Planes de Actividades docentes a partir del 2001, luego de darse por enterado el Consejo de su presentación, pasen a los respectivos Departamentos y/o Unidades Docentes para su archivo y a disposición de las Comisiones que los soliciten. (10 en 10)

43.595. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, llamar a la provisión por contrato de un cargo de Becario con sueldo equivalente al de un docente grado 2, 20 horas semanales, a partir de la toma de posesión, hasta el 31.12.01, financiado por el proyecto "Estudio de la dinámica de flujo de masa y energía y su relación en la conservación de cebollas en la estructura de almacenamiento del sur del país", CSIC (I +D). (10 en 10)

43.596. Aprobar las pautas para la evaluación de becas de Iniciación en la Investigación propuestas por la Comisión de Investigación, que luce en el Repartido N° 200/01. (10 en 10)

43.597. De acuerdo a lo solicitado y a lo informado por la Comisión de Investigación, conceder al Ing. Agr. Gustavo Daniluk, licencia con goce de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Producción Forestal y Tecnología de la Madera con énfasis en Tecnología de la Madera, Puesto N° 245, por el período 01.07.01 al 01.07.02, a efectos de usufructuar una beca de posgrado para realizar un proyecto de Investigación en el área de comercialización de Productos Forestales en Portland, Oregon, USA. (10 en 10)

43.598. Tomar conocimiento que el Ing. Agr. Gustavo Daniluk suscribió el Contrato de Reintegro, como obligación a reintegrarse inmediatamente después de finalizados sus estudios de posgrado e incluirlo en su legajo personal. (10 en 10)

43.599. De acuerdo a lo solicitado y a lo informado por la Comisión de Investigación, prorrogar a la Ing. Agr. Elena Pérez, la licencia con goce de sueldo en el cargo de Ayudante del Dpto. de Protección Vegetal con énfasis en Ecología y Protección Vegetal, Puesto N° 531, por el período 01.08.01 al 31.12.01, a efectos de culminar sus estudios de Posgrado en la Universidad de San Pablo, Brasil.(10 en 10)

CONSEJO DE FACULTAD  
BS/gb.

02.07.01(2)

Núm.:

43.600. De acuerdo a lo solicitado y a lo informado por la Comisión de Investigación, proponer al Consejo Directivo Central, la prórroga de licencia con goce de sueldo al Ing. Agr. Roberto Volfovicz, en el cargo del Ayudante del Dpto. de Biometría, Estadística y Computación, Puesto N° 609, Funcionario N° 32116, por el período 09.08.01 al 07.03.02, a efectos de culminar sus estudios de Maestría en Matemáticas Aplicadas, en IOWA, State University, USA.(10 en 10)

43.601. De acuerdo a lo solicitado y a lo informado por la Comisión de Investigación, conceder al Ing. Agr. Santiago Dogliotti, licencia con goce de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Producción Vegetal con énfasis en Horticultura, Puesto N° 210, por el período 01.08.01 al 31.03.02, con el fin de culminar su proyecto de Doctorado, en usufructo de una beca “sándwich” en la Universidad de Wageningen, Holanda.(10 en 10)

43.602. Aprobar las bases para el concurso de Profesor Adjunto del Dpto. de Biología Vegetal, con énfasis en Recursos Fitogenéticos, que lucen en el Repartido N° 248/01.(10 en 10)

43.603. De acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a la Provisión por Contrato de un cargo de becario con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 25 horas semanales, para trabajar en el proyecto: “Desarrollo de un KIT de Diagnóstico rápido para la detección de viroides de cítricos en el Uruguay” INIA – FPTA Carpeta N° 7964, hasta el 30.06.02 y designar en el mismo a la Bach. Ana Lallane. (10 en 10)

43.604. Darse por enterado de las aspiraciones presentadas por los Bachs. María Veira, María Santos, Luciana Rauduviniche y María Montelongo a la provisión honorario de cuatro cargos de Ayudante, 10 horas semanales cada uno, para trabajar en el Dpto. de Protección Vegetal, Cátedra de Fitopatología, Carpeta N° 7966 y designar a los Ings. Agrs Vivienne Gepp, Pedro Mondino y Águeda Scatolini como integrantes del Tribunal respectivo.(10 en 10)

43.605. Darse por enterado de las aspiraciones presentadas por las señoras Lucía Salvo, Ernesto A. Olivera, Ana G. Bentancor, Javier Bello y Silvana Delgado, a la provisión por contrato de un cargo de Becario con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 20 horas semanales, a partir de la toma de posesión, por el término un año, financiado por el Proyecto: “Monitoreo de los efectos sobre el suelo de las plantaciones de eucalipto y pinos y de la intensidad de laboreo para realizarla, CSIC, Carpeta N° 7969 y designar a los Ings. Agrs. Fernando García, Jorge Hernández y Omar Casanova como integrantes de la Comisión Asesora respectiva. (10 en 10)

43.606. Darse por enterado de la aspiración presentada por el Bach. Fernando Baldi, a la provisión honoraria de un cargo de ayudante, 20 horas semanales, para realizar tareas de apoyo en Investigación, Docencia y Extensión del Grupo de Trabajo de Bovinos de Carne, EEMAC, Carpeta N° 7970 y designar a los Ings. Agrs. Alvaro Simeone, Virginia Beretta y Dr. Juan Franco como integrantes de la Comisión Asesora respectiva. (10 en 10)

43.607. Darse por enterado de las aspiraciones presentadas por los señores: Federico García, Lucía Sanjurjo, Sandra Picherno, Silvana Albores, Silvia González, Ofelia Falcao y Silvana Acosta a la provisión por contrato de un cargo de Becario con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 30 horas semanales, por un período de 6 (seis) meses, financiado por el Proyecto: “Coordinación de la enseñanza de la Microbiología a nivel de grado en la Universidad de la República: estructuración de un curso de Microbiología General”, CSE y designar a las Dras. Lillian Frioni, Magela Laviña y Qca. Matilde Soubes como integrantes de la Comisión Asesora respectiva. (10 en 10)

CONSEJO DE FACULTAD  
BS/gb.

02.07.01(3)

Núm.:

43.608. Darse por enterado de las aspiración presentada por el Bach. Andres Beretta, a la provisión honoraria de un cargo Ayudante, 10 horas semanales, para realizar tareas en el Laboratorio de Genética, Carpeta N° 7965 y designar Dra. Cristina Mazzella, Lics. Orfeo Crosa y Jorge Pereira como integrantes del Tribunal respectivo. (10 en 10)

43.609. Darse por enterado del Plan Anual de Actividades 2001, correspondiente a la docente Ing. Agr. Marta Chiappe del Dpto. de Ciencias Sociales. (10 en 10)

43.610. Aceptar la donación de la Empresa PILI S.A. de \$25.000 (pesos uruguayo veinticinco mil), al amparo de las leyes Nos. 16.462 y 16.226, con el fin de ser destinada a las actividades de docencia e investigación en la EEMAC. (10 en 10)

43.611. Aceptar la donación del Quim. Ind. Juan C. Pezock de 13.600 Kg. de semillas de maíz y aprobar las condiciones de uso que sugiere el Encargado de la Dirección del Centro Regional Sur. (10 en 10)

43.612. Aprobar lo actuado por el Sr. Decano con fecha 26.06.01, en relación a la reducción horaria de Mónica Krause de 30 a 20 horas semanales.(10 en 10)

43.613. De acuerdo a lo solicitado por el Director del Dpto. de Contaduría, modificar el Plan de Recaudación e Inversión de Ingresos Varios, Código 70265, aprobado por Resolución N° 43.068 del 12.02.01, en virtud que el importe asignado al Rubro 2 – Servicios NO Personales, se utilizará por razones administrativas en el Rubro 0 – Sueldos. (10 en 10)

43.614. Rectificar la Resolución N° 43.473 adoptada el 04.06.01, referida al pago de servicios docentes a la Ing. Agr. Laura Astigarraga; donde dice : "... informe favorable sobre disponibilidad..." , debe decir: "...sujeto a disponibilidad..." (10 en 10)

43.615. De acuerdo a lo informado por el Sr. Decano redesignar al Ing. Agr. Antonio Saravia como Asistente Académico del Decano, con una remuneración equivalente al de un docente grado 5, 30 horas semanales, Puesto N° 22, a partir del 20.06.01 hasta el 25.04.02. (10 en 10)

43.616. Tomar conocimiento del informe del Sr. Decano sobre las actividades del Ing. Agr. Antonio Saravia como Coordinador de la "Fundación Eduardo Acevedo" y dejar constancia que administrará los fondos de matrículas correspondientes a la Unidad de Educación Permanente.(10 en 10)

43.617. De acuerdo a lo informado por el Coordinador, incorporar a las Ings. Agrs. Milka Ferrer y Gianfranca Camussi a la integración del Dpto. de Producción Vegetal con las consideraciones realizadas en Sala. (10 en 10)

43.618. Encomendar a la encargada de la Unidad de Tecnología de los Alimentos conjuntamente con los Directores de los Dptos. de Producción Vegetal y Producción Animal y Pasturas; eleven una propuesta de desarrollo de dicha Unidad en un plazo de 30 días. (8 en 8)

43.619. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, llamar a la provisión Titular de un cargo de Profesor Agregado de Enología, Unidad de Tecnología de los Alimentos, grado 4, 10 horas semanales, financiado con fondos presupuestales. (9 en 9)

CONSEJO DE FACULTAD  
BS/gb.

02.07.01(4)

Núm.:

43.620. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, llamar a la provisión Interina de los siguientes cargos docentes para la Unidad de Tecnología de los Alimentos, financiados por la Carrera de Ingeniería de los Alimentos:

- 1 cargo de Profesor Adjunto de Enología, grado 3, 15 horas semanales
  - 1 cargo de Profesor Adjunto de Microbiología de la Leche, grado 3, 20 horas semanales
- (5 en 9)

43.621. Solicitar a la Asamblea de Claustro de Facultad de conformidad con el Art. 5 de la Ordenanza de posgrado un pronunciamiento sobre la propuesta de la Maestría en "Viticultura, Enología y Gestión" en el menor plazo posible.(9 en 9)

43.622. Conceder a la Ing. Agr. Milka Ferrer el aval de la Facultad para que prosiga las gestiones ante las autoridades de la Universidad de Montpellier, a fin de lograr el apoyo de la Cooperación Francesa en la concreción de una Maestría en "Viticultura, Enología y Gestión.  
(9 en 9)

43.623. Pasar a informe de la Comisión de Enseñanza, las bases para el llamado a la provisión Titular del cargo de Director de la Unidad de Enseñanza, grado 4, 30 horas semanales, que luce en el Repartido N° 245/01. (9 en 9)

43.624. De acuerdo a lo solicitado y a lo informado por la Comisión de Presupuesto adelantar una partida de U\$S 1.000 (mil dólares americanos) a efectos de la realización del XI Congreso Latinoamericano de Geología a realizarse en el mes de noviembre del corriente año, a ser devuelta con la venta de materiales bibliográficos, luego de finalizado el evento. (9 en 9)

Sra. Blanca Sosa  
Jefe Sec. Consejo (sub)

Ing. Agr. Artigas Durán  
D E C A N O